

ECUAVESSEL S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

ECUAVESSEL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF (PYMES)	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de

ECUAVESSEL S.A.

Guayaquil, 30 de mayo del 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ECUAVESSEL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECUAVESSEL S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía ECUAVESSEL S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

4. La Administración de ECUAVESSEL S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía ECUAVESSEL S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los señores Accionistas de
ECUAVESSEL S.A.
Guayaquil, 30 de mayo del 2020

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

A los señores Accionistas de
ECUAVESSEL S.A.
Guayaquil, 30 de mayo del 2020

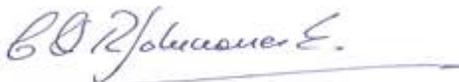
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

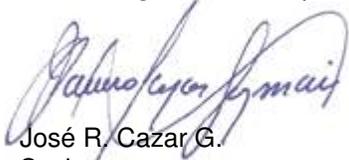
6. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Véase Notas 1 y 25 de los estados financieros adjuntos).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de ECUAVESSEL S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



C&R Soluciones Empresariales S.A.
Firma miembro de AG AdvantEdge
No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

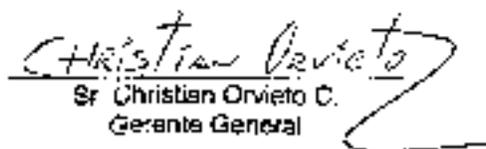


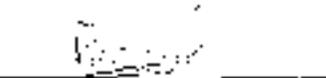
José R. Cazar G.
Socio
No. De Licencia Profesional. 25013

ECUAVESSEL S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	<u>2.079</u>	<u>4.580</u>
Cuentas por cobrar			
Clientes no relacionados	6	639.796	488.784
Impuestos por recuperar	7	7.885	3.541
Otras cuentas por cobrar	8	<u>1.001.328</u>	<u>10.030</u>
		<u>1.648.989</u>	<u>502.355</u>
Inventarios		60	-
Total activos corrientes		<u>1.651.148</u>	<u>506.935</u>
Activos no corrientes			
Activo Fijo, neto	9	863.986	264.502
Activo por impuesto diferido	14	<u>2.045</u>	<u>727</u>
Total activos no corrientes		<u>866.031</u>	<u>265.229</u>
Total activos		<u>2.517.179</u>	<u>772.164</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

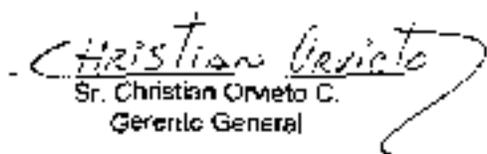

Sr. Christian Orvieta C.
Gerente General

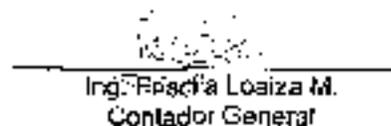

Ing. Rosalia Loaiza M.
Contador General

ECUAVESSEL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Pasivos y Patrimonio	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	10	1.696.658	2.850
Cuentas por pagar			
Proveedores	11	59.321	20.169
Pasivos acumulados	13	8.565	6.366
Impuestos por pagar	12	9.104	5.760
Otras cuentas por pagar	15	634.380	648.498
		<u>711.990</u>	<u>680.811</u>
Total pasivos corrientes		<u>2.408.648</u>	<u>683.561</u>
Pasivos no corrientes			
Jubilación patronal y Desahucio	16	24.293	21.450
Total pasivos no corrientes		<u>24.293</u>	<u>21.450</u>
Total pasivos		<u>2.432.941</u>	<u>705.111</u>
Patrimonio, neto		<u>84.210</u>	<u>67.358</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>2.517.151</u>	<u>772.469</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

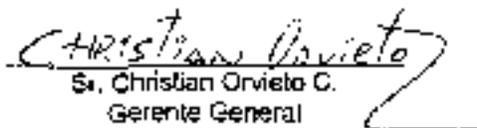

 Sr. Christian Ormelo C.
 Gerente General

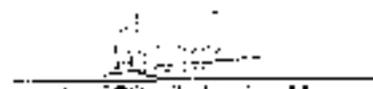

 Ing. Patricia Loaiza M.
 Contador General

EGUAVESSEL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

		<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
	Notas		
Ingresos Operacionales	18	595,545	291,400
Gastos Operativos	19	(221,904)	(104,802)
Utilidad Bruta		<u>373,641</u>	<u>186,598</u>
Gastos:			
Administrativos	20	(279,334)	(155,705)
Financieros		(48,240)	(574)
Utilidad Operacional		<u>46,067</u>	<u>30,819</u>
Otros Egresos, neto		(25,441)	(10,309)
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		<u>20,626</u>	<u>20,210</u>
Impuesto a la Renta corriente	14	(7,218)	(3,150)
Impuesto a la Renta diferido	14	1,318	727
Utilidad neta del Año		<u>14,726</u>	<u>17,787</u>
Otros resultados Integrales			
Ganancias y Pérdidas Actuariales	16	2,429	(1,234)
Resultado Integral del Año		<u>17,157</u>	<u>16,553</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Christian Orvieta C.
 Gerente General

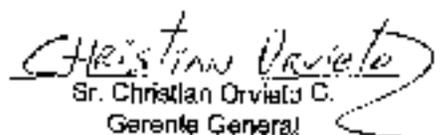

 Ing. Priscila Loariza M.
 Contador General

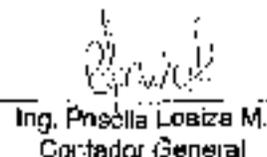
ECUAVESSEL S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital emitido (1)</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>ORI</u>	<u>Ajustes NIF</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	800	400	713	(2.617)	57.204	56.500
Ganancias y Pérdidas actuariales	-	-	(7.234)	-	7.234	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	10.553	10.553
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	800	400	(6.621)	(2.617)	74.891	67.053
Ganancias y Pérdidas actuariales	-	-	2.429	-	(2.420)	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	17.557	17.557
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	800	400	(4.082)	(2.617)	89.719	84.210

(1) Véase Nota 17.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Christian Orvieto C.
Gerente General


Ing. Precilia Loiza M.
Contador General

ECUAVESSEL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Efectivo Recibido de Clientes		440,827	334,860
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1,445,759)	(328,998)
Otros egresos, neto		(25,441)	(10,339)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(1,031,273)</u>	<u>(4,647)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de Activo fijo, neto	9	<u>(665,036)</u>	<u>(1,558)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(665,036)</u>	<u>(1,558)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Obligaciones con instituciones financieras		<u>1,693,908</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>1,693,908</u>	<u>-</u>
Distribución neta de efectivo		(2,501)	(8,205)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>4,580</u>	<u>10,785</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	<u><u>2,079</u></u>	<u><u>4,580</u></u>

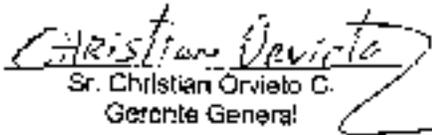
PASAN...

ECUAVESSEL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

VIENEN...

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Resultado integral del año		17.157	10.553
Partidas de conciliación entre el Resultado integral del año con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Depreciaciones	9	65.550	59.856
Provisión para cuentas incobrables	6	3.800	3.408
Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio	16	5.272	3.066
Participación de los trabajadores en las utilidades	13	4.059	3.567
Impuesto a la Renta (corriente y diferido)	14	5.898	2.423
Ganancias (pérdidas) actuariales	18	(2.429)	7.234
Total Partidas Conciliatorias		<u>99.123</u>	<u>90.107</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por Cobrar		(154.618)	43.260
Otras activos		(995.672)	-
Cuentas por pagar		21.764	(133.893)
Pólizas acumulados por pagar		(1.570)	(3.577)
Jubilación patronal y desahucio		-	(544)
Total cambios en activos y pasivos		<u>(1.130.096)</u>	<u>(193,754)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(1,081,273)</u>	<u>(4,647)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Christian Orvieta C.
 Gerente General


 Ing. Priscila Loatza M.
 Contador General

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

ECUAVESSEL S.A., fue constituido en la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 20 de agosto del 2008, según Resolución No. 08.G.IJ.0005762, emitida por la Superintendencias de Compañías, el 2 de septiembre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de septiembre del 2008.

De acuerdo con el RUC número 0992583789001, actualizado el 27 de diciembre del 2019, cuya actividad económica se relaciona con el transporte acuático de pasajeros, animales o carga: explotación de instalaciones terminales, como puertos y malecones, explotación de esclusas de vías de navegación interiores.

El 30 de agosto del 2019 la compañía mediante Junta General de Accionistas aprobó la Reforma Parcial el Estatuto Social, la cual amplía su objeto Social, misma que fue elevada a escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de octubre del 2019.

Situación del País:

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación, cuenta además con el apoyo de sus accionistas.

En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

(Véase página siguiente)

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

i) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

ii) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

iii) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones de la Compañía.

iv) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones, juicios, y supuestos necesarios inherentes a la actividad económica que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

En opinión de la Administración, dichas estimaciones y supuestos se han basado en la mejor utilización de la información disponible al momento de la preparación de los estados financieros, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros. Las principales estimaciones y supuestos realizados por la Administración se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago en sí, que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

- **Vida útil de Activos Fijos:** La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de Activos fijos, adicionalmente revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.
- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal:** El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando varios de supuestos actuariales. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

2.3 Activos y Pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo Activos financieros en la categoría de cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de “otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(Véase página siguiente)

- (a) **Cuentas por cobrar:** Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.
- (b) **Otros pasivos financieros:** Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

i) Cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

ii) Otros pasivos financieros:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Obligaciones financieras: Corresponde a Obligaciones con instituciones financieras de corto y largo plazo devengan el interés legal vigente en el país. Se mide a su costo amortizado.

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

2.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

(Véase página siguiente)

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.4 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.5 Activo Fijo, neto

a) Reconocimiento y medición

Los Activos Fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los Activos Fijos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliarios y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

(Véase página siguiente)

b) Depreciación

La depreciación de los Activos Fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de la Propiedad y Equipo son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los Activos Fijos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Muebles y enseres	10 años	10%
Naves, Aeronaves, Barcaza y Similares	20 años	5%
Vehículos	5 años	20%
Maquinaria y Equipo	10 años	10%

c) Retiro o venta de los Activos Fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de los Activos Fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

(Véase página siguiente)

- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 14).

2.7 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo (Jubilación Patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% (2018: 7.72%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos del Gobierno Ecuatoriano. Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

(Véase página siguiente)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.8 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.9 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.10 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.11 Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos de actualización del valor presente de las provisiones, y las perdidas por deterioro reconocidos en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando un método de interés efectivo.

2.12 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de liquidez, de crédito y de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, y otros). La Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La administración de riesgos se efectúa a través de un análisis desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría.

a) Riesgo de crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad.

El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. La facturación por venta de servicio es realizada a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: revisión del buró de crédito, nivel de endeudamiento, la antigüedad de la compañía, garantías, entre otras. La Compañía analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente y calcula el monto recuperable correspondiente.

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

De acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito.
- Análisis mensual de indicadores de cartera.

b) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

Por haber asumido el Ecuador como moneda oficial el dólar estadounidense, sus operaciones las realiza en dicha moneda, por consiguiente, sus estados financieros no reflejan ninguna partida que pueda estar expuesta a algún ajuste por tipo de cambio.

ii) Riesgo de precio de venta

Los servicios que comercializa ECUAVESSEL S.A., se tranzan a valor de mercado, los precios se rigen por el mercado local, como consecuencia de la oferta y demanda existente a lo largo de un período económico.

c) Riesgo de operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo.

Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía.

Si bien es cierto, la compañía al 31 de diciembre del 2019 presenta un Déficit de capital de trabajo por US\$ 757.530 (2018: US\$ 176.726), éste se originó principalmente por una deuda con el Banco Bolivariano S.A., misma que fue adquirida para financiar capital de trabajo, correspondiente a una nueva línea de negocio, que fue la adquisición de un bien inmueble (Muelle con cámaras frigoríficas, cuya capacidad de almacenamiento es de 2000 toneladas). La inversión que realizó la compañía está soportada con una proyección de ventas y costos, con altos rendimientos que aseguran el retorno de dicha inversión.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total deudas con terceros	2.400.063	677.275
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(2.079)</u>	<u>(4.580)</u>
Deuda neta	2.397.984	672.695
Total patrimonio	<u>84.210</u>	<u>67.053</u>
Capital Total	<u>2.482.194</u>	<u>739.748</u>
Ratio de apalancamiento	<u>0,97</u>	<u>0,91</u>

El ratio de endeudamiento es resultado, fundamentalmente del financiamiento por obligaciones financieras, y proveedores locales. Véase además párrafo 3.1 c).

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.079	-	4.580	-
Clientes	639.796	-	488.784	-
Total activos financieros	<u>641.875</u>	<u>-</u>	<u>493.364</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones Bancarias	1.696.658	-	2.850	-
Proveedores	59.921	-	20.169	-
Total pasivos financieros	<u>1.756.579</u>	<u>-</u>	<u>23.019</u>	<u>-</u>

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de Cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos generan una tasa de interés de mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Caja Chica	1.474	96
Banco local (1)	605	4.484
	<u>2.079</u>	<u>4.580</u>

Corresponde al saldo en cuenta corriente en banco local y al efectivo disponible, y no genera intereses. Véase Nota 2.1

6. CLIENTES NO RELACIONADOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Clientes Locales (1)	656.841	502.223
(-) Provisión de Ctas Incobrables	(17.045)	(13.439)
	<u>639.796</u>	<u>488.784</u>

(1) El saldo incluye principalmente facturas por cobrar a la Compañía Tunapesca S.A. por un monto de US\$ 539.106, correspondientes a arriendo del Buque pesquero "Amalis". Véase además Nota 21(a).

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Vencidas:		
0 a 30 días	25.021	33.300
31 a 60 días	12.246	23.100
61 a 90 días	64.236	23.100
Más de 90 días	555.338	422.723
	<u>656.841</u>	<u>502.223</u>

Provisión para cuentas de dudoso cobro:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo Inicial	13.439	10.031
(más) Provisión del año	3.606	6.815
(menos) Reversos/utilizaciones	-	(3.408)
Saldo Final	<u>17.045</u>	<u>13.439</u>

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta	7.865	3.541
	<u>7.865</u>	<u>3.541</u>

Estos valores se compensan anualmente en la presentación del Impuesto a la Renta. Véase además Nota 14.

8. OTROS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Anticipos a Proveedores	301	10.030
Empleados por cobrar	7.959	-
Otras deudores (1)	993.068	-
	<u>1.001.328</u>	<u>10.030</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, el saldo incluye principalmente:

- i) Anticipos otorgados a la compañía Fishecuador S.A. por un monto de US\$ 85.764, mismos que corresponden a préstamos para financiar capital de trabajo, los cuales no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.
- ii) Anticipo otorgado a la compañía COPEHUANSA., por un monto de US\$ 882.988, mismo que es aplicado como préstamo liquidable con futuros arrendamientos.

9. ACTIVO FIJO, NETO

Composición:

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Maquinaria y Equipo	34.394	31.084
Equipos de computación	978	-
Muebles y enseres	2.920	-
Equipos de Oficina	17.067	17.067
Vehiculos	15.558	15.558
Instalaciones	657.828	-
Buques Pesqueros	1.097.357	1.097.357
	<u>1.826.102</u>	<u>1.161.066</u>
(menos) Depreciaciones acumuladas	<u>(962.114)</u>	<u>(896.564)</u>
	<u>863.988</u>	<u>264.502</u>
Movimiento del año:		
	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo neto al inicio del año	264.502	322.800
(+) Adiciones (1)	665.036	1.558
(-) Depreciaciones del año	<u>(65.550)</u>	<u>(59.856)</u>
Saldo neto al final del año	<u>863.988</u>	<u>264.502</u>

(1) Corresponde principalmente a la compra del Muelle en el puerto. Véase además Nota 21(b).

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Porción Corriente</u>		
Sobregiros bancarios (1)	522.617	-
Banco Bolivariano S.A. (2)	1.150.000	-
Tarjetas de Crédito (3)	24.041	2.850
	<u>1.696.658</u>	<u>2.850</u>

(1) Los sobregiros bancarios contables corresponden a cheques girados y no cobrados a proveedores para capital de trabajo, los mismos que fueron liquidados a inicios del año 2020.

(2) Corresponde a un préstamo hipotecario adquirido a la entidad financiera para financiar la adquisición del muelle en el puerto, cuyo monto fue otorgado el 5 de diciembre del 2019 a 28 días plazo, con una tasa de interés del 8.50% anual.

(3) Corresponde al saldo de las tarjetas corporativas. A la fecha de emisión de este informe, dichos montos fueron cancelados.

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Proveedores Locales	59.921	20.169
	<u>59.921</u>	<u>20.169</u>

Corresponde a saldos pendientes de pago a proveedores de bienes, suministros, materiales y servicios, dentro de un período comercial no mayor a 60 días y no devengan intereses.

12. IMPUESTO POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Retenciones en la Fuente	8.175	3.240
IVA en ventas y retenciones de IVA	929	2.520
	<u>9.104</u>	<u>5.760</u>

Estos valores fueron pagados al Servicio de Rentas Internas al mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyente a través del Formulario 103 y 104.

13. PASIVOS ACUMULADOS

Composición y movimiento:

<u>2019</u>	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o ajustes</u>	<u>Saldo al final</u>
Vacaciones	2.733	7.174	5.549	4.358
Fondo de Reserva	86	8.288	8.216	158
Participación de Trabajadores	3.567	4.069	3.567	4.069
	<u>6.386</u>	<u>19.531</u>	<u>17.332</u>	<u>8.585</u>
<u>2018</u>	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o ajustes</u>	<u>Saldo al final</u>
Vacaciones	2.924	4.138	4.328	2.733
Fondo de Reserva	110	1.092	1.115	86
Participación de Trabajadores	3.363	3.567	3.363	3.567
	<u>6.396</u>	<u>8.797</u>	<u>8.807</u>	<u>6.386</u>

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

14. IMPUESTO A LA RENTA

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta corriente	7.216	3.150
Impuesto a la renta diferido	(1.318)	(727)
	<u>5.898</u>	<u>2.423</u>

2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Utilidad del Ejercicio (Utilidad Contable)	27.123	23.778
<u>Diferencias Permanentes</u>		
Participación trabajadores	(4.069)	(3.567)
Otras rentas exentas	(2.429)	(252)
Gastos no deducibles	12.223	4.971
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	232
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	364	2
Deducciones Adicionales	-	(11.270)
Total Diferencias Permanentes	<u>6.089</u>	<u>(9.884)</u>
Generación/Reversión de diferencias temporarias	5.272	2.907
Amortización de Pérdidas Tributarias de Periodos Anteriores	(9.621)	(4.200)
Utilidad Gravable	<u>28.863</u>	<u>12.601</u>
Impuesto a la Renta Corriente	<u>7.216</u>	<u>3.150</u>

3. Impuesto a pagar

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto Causado	7.216	3.150
(-) Retenciones en la fuente que el realizaron en el ejercicio	(11.540)	(5.828)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(3.541)	(863)
Saldo a favor del contribuyente	<u>(7.865)</u>	<u>(3.541)</u>

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

4. Impuesto Diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
Año 2019			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	727	1.318	2.045
Total impuestos diferidos, (neto)	<u>727</u>	<u>1.318</u>	<u>2.045</u>
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
Año 2018			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	-	727	727
Total impuestos diferidos, (neto)	<u>-</u>	<u>727</u>	<u>727</u>

Otros asuntos – Reformas Tributarias

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,

(Véase página siguiente)

6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”: El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - ✓ Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - ✓ Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - ✓ Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

15. OTROS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Otras cuentas por Pagar (1)	620.437	648.496
Acreedores varios	8.253	-
Nómina y sueldos por pagar	5.690	-
	<u>634.380</u>	<u>648.496</u>

(1) Corresponden a valores por pagar a terceros por la compra de los buques de la compañía, los cuales no tienen plazo definido de pago y no generan intereses.

16. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018, que se encontraban prestando servicios a la Compañía. A continuación, un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Jubilación Patronal	17.526	15.790
Bonificación por Desahucio	6.767	5.660
	<u>24.293</u>	<u>21.450</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7.72%
Tasa de Incremento Salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	11,80%	11,80%

Jubilación Patronal

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	15.790	8.454
Costo laboral del servicio actual	2.873	1.640
Costo por intereses	1.219	698
(Ganancia) Pérdida actuarial reconocida en ORI	(2.356)	5.250
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(252)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>17.526</u>	<u>15.790</u>

Análisis de sensibilidad.

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$1.287 (2018: US\$1.231); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$1.193 (2018: US\$1.136).

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$1.369 (2018: US\$1.303); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$1.275 (2018: US\$1.209).

Bonificación por Desahucio

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	5.660	3.240
Costo laboral del servicio actual	750	465
Costo por intereses	430	264
(Ganancias) Pérdidas actuariales reconocidas en el ORI	(73)	1.984
Beneficios pagados	-	(293)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>6.767</u>	<u>5.660</u>

Análisis de sensibilidad.

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$279 (2018: US\$256); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$259 (2018: US\$237).

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$311 (2018: US\$283); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$292 (2018: US\$264).

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas por el valor de US\$ 0,01 dólar cada una. (2018: 800 acciones de US\$ 0,01 cada una). Al 31 de diciembre del 2019, los accionistas de **ECUAVESSEL S.A.** son:

<u>Accionistas</u>	<u>N. de Acciones</u>	<u>%</u>
Orvieto Castillo Cristhian	8	1%
Tusket Agency Ltd	792	99%
	<u>800</u>	<u>100%</u>

18. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Arrendamientos de Embarcaciones (1)	210.000	252.000
Ventas 12% (2)	385.545	39.400
	<u>595.545</u>	<u>291.400</u>

(1) Véase Nota 21(a).

(2) Corresponde principalmente a ingresos por servicios portuarios, monitoreo, bodegaje, y alquiler de maquinarias.

19. GASTOS OPERATIVOS

Composición:

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Operaciones Buque		
Viveres	12.737	17.902
Depreciación	62.130	52.500
Mantenimiento y Reparación	5.815	20.059
Otros menores	2.188	2.765
	<u>82.870</u>	<u>93.226</u>
Operaciones Muelle		
Mantenimiento y reparación	12.526	11.376
Costos de refrigeración (freezer)	41.498	-
Costos servicios portuarios	50.821	-
Otros costos	34.189	-
	<u>139.034</u>	<u>11.376</u>
<u>Gastos operativos</u>	<u>221.904</u>	<u>104.602</u>

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Sueldos, beneficios sociales e IESS	222.363	131.147
Gasto de Participación Laboral	4.069	3.567
Provisión de Ctas Incobrables	3.606	3.408
Impuestos y Contribuciones	3.209	1.443
Asistencia Técnica y Honorarios	6.685	2.879
Jubilación patronal y desahucio	5.272	-
Depreciaciones	3.420	7.356
Mantenimientos de Equipos	24.064	600
Otros menores	6.646	5.305
	<u>279.334</u>	<u>155.705</u>

21. CONTRATOS.

(a) Contrato de Arrendamiento.

El 1 de enero del 2018, se celebró el contrato entre la Compañía ECUAVESSEL S.A., representada por Cristhian Orvieto Castillo, en calidad de Gerente General, a quien en adelante se los denominará el "ARRENDADOR" y, por otra parte la Compañía TUNAPESCA S.A. representada por Freddy Inca Reyna, en calidad de Gerente General, a quienes en adelante se los denominará en forma indistinta el "ARRENDATARIA", acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios en base a las siguientes cláusulas:

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Antecedentes. – ECUAVESSEL S.A. es una sociedad anónima como domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un buque pesquero de las siguientes características: Nombre: AMALIS; Matricula: (P-00-00696); Eslora: (36.87); Manga: (8.05); Puntual: (3.87); T.R.B. (246.16); Maquinaria Hp (D-398B850HP); año de construcción: 1986; puerto de registros: Guayaquil. La Compañía TUNAPESCA S.A. ha solicitado a ECUAVESSEL S.A., le dé en arrendamiento el buque pesquero AMALIS para operarlo en calidad de armadora.

Objeto. – ECUAVESSEL S.A. le dé en arrendamiento el buque pesquero AMALIS para operarlo en calidad de armadora, mediante un contrato de arrendamiento.

Canon o Flete. – Las partes han pactado que la arrendataria durante el plazo del presente contrato pagará un canon mensual al arrendador de US\$21.000 más el impuesto al valor agregado correspondiente al arrendamiento del B/P AMALIS. Los cánones mensuales serán pagaderos en la sede social del armador en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, dentro de los diez días siguientes al vencimiento de cada mes que se contará a partir de la inscripción del presente contrato de arrendamiento en el Libro correspondiente a cargo de las autoridades marítimas de la capitania de Guayaquil.

Plazo.– Las partes convienen que el plazo de duración del arrendamiento del B/P AMALIS es de 6 años a partir de la fecha de celebración del presente contrato.

TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.– Sin perjuicios de plazo antes pactado, las partes podrán dar por terminado anticipadamente el contrato de arrendamiento en los siguientes casos:

- Si la ARRENDATARIA permitiere que el barco, materia del contrato, sea operado en violación a las leyes, ordenanzas y reglamentos de carácter nacional, regional, o internacional, particularmente en lo referente a la pesca responsable del atún y la conservación del medio ambiente.
- Si la ARRENDATARIA no cumpliere oportunamente con todas sus obligaciones estipuladas en el contrato particularmente aquellas de orden pecuniario como el pago oportuno de cánones mensuales.
- Si la ARRENDATARIA suspendiere los trabajos que constituyen el giro ordinario de sus negocios por un lapso mayor de noventa días, salvo eventos de fuerza mayor o caso fortuito.
- Si la ARRENDATARIA tuviese perturbación alguna sobre las tenencias de la nave por causas que sean provenientes de su administración y operación, el ARRENDADOR podrá dar por determinado el contrato.
- Por voluntad de ambas partes, ante hechos no previstos que impidan el cumplimiento del contrato, para lo cual deberá suscribir un acta de finiquito que declare cumplidas todas las Obligaciones pendientes hasta la resolución. Cumplida una de las causales de terminación anticipada o vencido el plazo del contrato, le corresponderá a TUNAPESCA S.A., restituir a ECUAVESSEL S.A. el barco materia del presente contrato, en el puerto que para efecto acuerden previamente las partes, TUNAPESCA S.A. se obliga a devolver el barco en el mismo estado en que lo recibe, esto es, en muy buenas condiciones de navegabilidad y operación, quedando en beneficio de ECUAVESSEL S.A. las eventuales mejoras realizadas en el barco. A la culminación del contrato deberá saldarse los valores correspondientes referentes a los gastos o valores incurridos durante la vigencia del contrato.

(Véase página siguiente)

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

(b) Compraventa de Inmueble

El 8 de julio del 2019, se celebró la escritura de compraventa de un inmueble, entre la Compañía ECUAVESSEL S.A., representada por Christian Orvieto Castillo, en calidad de Gerente General, a quien en adelante se lo denominó como "COMPRADOR" y, por otra parte, la Compañía ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C.A. ASTIESMAR representada por la Sra. Angela Annabella Loor Zambrano, en calidad de Gerente General, a quienes en adelante se la denominó como la "VENDEDORA", en base a las siguientes cláusulas:

Antecedentes. – ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C.A. ASTIESMAR es una sociedad anónima como domicilio en el cantón Jaramijó, provincia de Manabí, es propietaria del solar y edificación 5, manzana 9, ubicada frente al Río Guayas y a la calle Robles, parroquia Ximena, cantón Guayaquil, provincia de Guayas, con un área total de 3.231,80 m².

Objeto. – ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C.A. ASTIESMAR procede a dar en venta real y enajenación perpetua a favor de ECUAVESSEL S.A. sobre el solar antes mencionado.

Precio y Forma de Pago. – Las partes han acordado un precio de US\$ 617.011.75; pagaderas contra entrega de escritura pública.

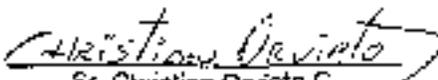
Gastos. – Todos los gastos, derechos notariales, derechos del Registrador de la Propiedad, impuestos de transferencia de dominio, y en general todos los gastos e impuestos que se originaron en la escritura pública de Compraventa del bien inmueble, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, fueron asumidos por la COMPRADORA, con excepción del Impuesto de Plusvalía, que, en caso de haberlo, lo asumiría la VENDEDORA.

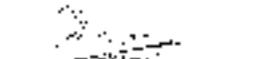
22. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de mayo del 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 15 de abril del 2020 del Gerente de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.


Sr. Christian Orvieto C.
Gerente General


Ing. Priscila Loaza M
Contador General